

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**22841** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se otorga una concesión administrativa a Velas Lluch, S.L. en el puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en la sesión celebrada el 23 de abril de 2024, a propuesta de la Dirección General, acordó otorgar una concesión administrativa para la ocupación de bienes de dominio público portuario a favor de la mercantil Velas Lluch, S.L. en el Puerto de València.

Objeto: ocupación de una nave industrial con destino al desarrollo de actividades de confección náutica (velería y tapicería) y jarcía de labor y firme.

Superficie: 510,00 m<sup>2</sup>, situada en la Zona Sur del Puerto de València junto al canal próximo al Club Náutico.

Plazo: ocho (8) años con opción a una prórroga de dos (2) años.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Cuota íntegra unitaria Ocupación del suelo Zona IE = 7,136350 €/m<sup>2</sup>y año

b.- En su componente derivada de la ocupación de obras e instalaciones:

- Cuota íntegra anual Nave Industrial = 17.678,63 €/año

- Cuota íntegra unitaria anual Pavimento Urbanización = 2,312767 €/m<sup>2</sup> y año

Tasa de Actividad:

0,6% del volumen de negocio anual.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85.7 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Valencia, 13 de junio de 2024.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, Mar Chao López.

ID: A240028869-1